



Sacan a información pública el ferrocarril Teruel-Sagunto

El tramo forma parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo

EUROPA PRESS

ZARAGOZA.- El Ministerio de Fomento ha iniciado el proceso de información pública del estudio informativo del tramo Teruel-Sagunto del corredor de alta velocidad Cantábrico-Mediterráneo, según publicó este viernes el Boletín Oficial del Estado. Este corredor ha sido incluido recientemente por la Comisión Europea en las redes transeuropeas de transporte.

Entre Teruel y Sagunto existe actualmente una línea ferroviaria sin electrificar y de vía única, cuyas características limitan considerablemente las prestaciones de los servicios ferroviarios actuales (elevados tiempos de recorrido, baja carga para las circulaciones de mercancías, baja capacidad de la infraestructura, etc), según explicó el Ministerio en un comunicado.

El estudio informativo ha desarrollado cuatro alternativas de trazado independientes de la vía actual. Todas ellas discurren sensiblemente paralelas al corredor que ocupan las infraestructuras lineales existentes en la

zona (vía ferroviaria existente y autovía mudéjar): dos de ellas lo hacen al noreste del mismo y las otras dos al suroeste.

El tramo tiene su origen en la estación de Teruel y finaliza en la conexión con la futura línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón, al norte de Sagunto.

La nueva línea ferroviaria será de doble vía de alta velocidad electrificada. Debido a la orografía del corredor, todas las alternativas presentan un elevado porcentaje del recorrido en túnel y en viaducto. La longitud es de aproximadamente 110 kilómetros, y el presupuesto previsto para su ejecución ronda los 4.000 millones de euros.

>Hay dos posibles alternativas para diseñar el trazado de la línea

El estudio informativo, tras realizar el correspondiente análisis multicriterio, ha seleccionado las denominadas alternativas 1 y 3 (que discurren al noreste de las infraestructuras existentes), por considerar que son más convenientes que las denominadas 2 y 4, en especial porque evitan cualquier afección a los espacios protegidos ambientalmente que existen por el corredor.

Del resultado del proceso de información pública que ahora se pone en marcha, se deducirá cuál es, entre esas dos alternativas, la finalmente seleccionada para su desarrollo en los correspondientes proyectos constructivos. El estudio contempla, además, la adecuación de la estación de Teruel a los tráficos ferroviarios previstos en el futuro.

Este proceso de información pública y audiencia que se abre ahora tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones que deberán versar sobre la concepción global del trazado en la medida en que afecte al interés general y el impacto ambiental.